En la Conferencia de Damasco Tratan la Lucha Contra el Nuevo Estado

EN LAS NACIONES UNIDAS GANA TERRENO LA CAMPAÑA EN FAVOR DE UNA DECIDIDA INTERVENCION EN TIERRA SANTA



Año XXI. Nº 7069. Santa Fe, sábado 22 de mayo 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág) Precio: $ 0.15

Los Arabes avanzaron

TRIUNFO EN JERUSALEN

LAKE SUCCESS, (N. York), 21 (ANS). — La campaña a favor de una intervención decisiva de las Naciones Unidas en la guerra de la Palestina ganó hoy terreno al recibirse una instancia de la comisión de tregua recomendando la creación de un fuerte contingente militar para imponer un armisticio en Jerusalén.

El delegado soviético Andrei Gromyko pidió que el consejo de seguridad invocase el capítulo séptimo de la carta de la O.N.U., según sugirió la delegación norteamericana. El capítulo autoriza la aplicación de sanciones económicas y políticas y la intervención militar, en respaldo de las disposiciones del consejo.

Ante las informaciones sobre los combates en tierra santa —y particularmente en Jerusalén— la mayoría de los miembros del consejo parecen vaciiar en su apoyo a la recomendación británica de que se nombrase un "mediador".

Las siguientes naciones están a favor de que se invoque el artículo séptimo: Rusia, Estados Unidos, Francia, Ucrania y —en principio— Colombia. Favorecen la fórmula británica: La Argentina, China, Gran Bretaña, Siria, Bélgica y Canadá.

LA COMISION DE TREGUA

La comisión de tregua está integrada por los cónsules generales de Estados Unidos, Francia y Bélgica en Jerusalén. En su instancia la comisión advierte que únicamente una victoira decisiva o un estancamiento podrán resultar de la situación reinante en Jerusalén, a menos que se envíe un fuerte contingente militar neutral.

Gromyko criticó a Estados Unidos por su política "zigzagueante" "en la partición de Palestina, pero al mismo tiempo censuró a Gran Bretaña, la Argentina, Bélgica y China por oponerse al plan norteamericano.

Gromyko acusó a Gran Bretaña de obstruir a las Naciones Unidas y de participar activamente en la guerra contra Israel al respaldar a Transjordania. El delegado egipcio Madmud bey Fawzi afirmó que la comisión de tregua se ha excédido durante los últimos días en el desempeño de sus funciones, particularmente al solicitar una intervención militar internacional. Entretanto, el consejo fué informado que Siria, el Líbano, Iraq, Egipto, el alto comité árabe y la agencia judía contestarán el cuestionario que se les sometió el martes. El rey Abdullah se negó a contestarlo, fundándose en que, durante los últimos dos años, el consejo de seguridad no ha recomendado la admisión de Transjordania a las Naciones Unidas.

LA BATALLA POR LA CIUDAD SANTA

CON LA LEGION ARABE EN JERUSALEN, 21 (ANS). — El comandante de la Legión Arabe declaró que sus tropas, avanzando por la ciudad vieja de Jerusalén, tomaron la Puerta de Sión y aislaron a 1.000 judíos que combatían dentro de esa zona. Los hebreos del interior de la ciudad vieja enviaron un desesperado mensaje a Tel Aviv anunciando que se verán obligados a rendirse si no se les envía refuerzos con urgencia. El mensaje fué interceptado por los árabes.

La lucha en Jerusalén está limitada a la ciudad vieja, donde los legionarios, ayudados por los pobladores árabes aislaron los fortines judíos y ejecutaron una sistemática maniobra de movimientos en torno al grueso de las fuerzas. El comp's del avance de los legionarios por la ciudad está marcado por los coches blindados que marchan hasta las callejuelas más estrechas para eliminar a los francotiradores. Los morteros hacen fuego constantemente mientras los artilleros de la Legión reducen los puntos fortificados de los judíos.

ANUNCIO DEL REY FAROUK

EL CAIRO, 21 (ANS). — El rey Farouk anunció hoy que un destacamento de la guardia real vaya a la Palestina a combatir junto a las tropas egipcias. Los guardias saldrán mañana para el frente.

HOMBRES DE NEGOCIOS HALLANSE EN MENDOZA

MENDOZA, 21 (ANS). — Los hombres de negocios de Estados Unidos, Cuba y Canadá que arribaron a ésta por vía aérea, son objeto de numerosos agasajos.

Durante el día de hoy la delegación se dedicó a la visita de los lugares más pintorescos de la provincia, así como de importantes establecimientos industriales en los cuales fueron agasajados por sus propietarios.

A su llegada a esta ciudad los visitantes saludaron al gobernador de la provincia, señor Faustino Picallo, quien posteriormente los obsequió con un vino de honor servido en la hostería del Cerro de la Gloria.

No formó gabinete el señor De Gasperi

ROMA, 21. (ANS). — No logró formar gabinete el Sr. Alcides De Gasperi, habiendo postergado para mañana sábado la integración definitiva, respecto a la cual realizó consultas en el día de hoy.

JAN PAPANEK FORMULO CARGOS CONTRA RUSIA

LAKE SUCCESS, 21 (ANS).— La influencia dominante del Kremlin sobre los gobiernos satélites fué revelada hoy parcialmente en las Naciones Unidas, al reanudarse la querella formulada por Chile contra Rusia con motivo del reciente golpe comunista en Checoeslovaquia.

Jan Papanek, depuesto por el nuevo régimen de Praga como delegado ante las Naciones Unidas, descorrió un poco la "cortina de hierro" en declaraciones en el consejo de seguridad. El consejo acordó por mayoría de votos y a despecho de la oposición de Rusia y Ucrania, invitar a Papanek a declarar sobre la acusación chilena de que la Unión Soviética amenazó la paz al respaldar el golpe dado en febrero último por los comunistas checoeslovacos.

Papanek, amigo de Jan Masaryk, ministre del exterior checoeslovaco hasta su misterioso suicidio en Praga, miró de hito en hito a Gromyko y disparó su primera andanada. Papanek declaró tener una nota del ministro del exterior ruso Molotov, dirigida a Masarky durante la conferencia de San Francisco. En ella Molotov pidió a Masaryk que presentase una moción recomendando el reconocimiento por las Naciones Unidas del régimen de Lublin (que más tarde se convirtió en el régimen comunista de Polonia). Masaryk le entregó la nota a Papanek instruyéndole que la guardase.

Papanek reveló que el viceministro del exterior ruso Andrei Vishinsky y el propio Gromyko expidieron órdenes a los estados satélites durante la pasada sesión ordinaria de la asamblea general.

SOLO EL SENADO REUNIOSE EN LA VISPERA

EL CUERPO CONVIRTIO EN LEY EL PROYECTO POR EL QUE SE CREA LA ORDEN DEL LIBERTADOR

BUENOS AIRES, 21, (ANS).— El bloque de senadores se reunió esta mañana, prolongando sus deliberaciones hasta las 11.55. Pocos minutos después se iniciaba la sesión de la Cámara, que consideró y aprobó convirtiendo en ley, el proyecto creando la orden del Libertador. El proyecto había llegado en revisión de la Cámara de Diputados y Senadores lo aprobó con las modificaciones introducidas por la Cámara joven.

Para informar habló el senador Bavio, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y luego el despacho fué aprobado en general y en particular, quedando convertida en la ley la iniciativa. Esta dispone la institución de la Orden del Libertador San Martín, condecoración que será otorgada exclusivamente a ciudadanos extranjeros que por servicios prominentes prestados al país o a la humanidad, merezcan el honor y la gratitud de la Nación.

La orden comprende los siguientes grados: 1o. Collar; 2o. Gran Cruz; 3o. Gran Oficial; 4o. Comendador; 5o. Oficial, y 6o. Caballero.

El Presidente de la Nación es el gran maestro de la Orden con poder de conferirla de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto y tiene, además, derecho al uso del collar que se le otorga con carácter vitalicio.

La Orden será conferida luego de llenarse las formalidades reglamentarias mediante decretos del P. Ejecutivo refrendado por el ministro de Relaciones Exteriores.

Dispone la ley que se ha sancionado que el collar sólo podrá otorgarse al jefe del Estado y su número será limitado a quince. El ministro de Relaciones Exteriores será el gran canciller de la orden.

Finalmente se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 250.000 para sufragar los gastos que demande el cumplimiento de compromisos contraídos con anterioridad a la sanción de esta ley.

Seguidamente el Senado pasó a un breve cuarto intermedio a la espera de que arribasen a la casa los ministros de Hacienda y del Interior, doctor Cereijo y señor Borlenghi invitados para que presenciaran la consideración de las reformas a las ley 4349 de jubilaciones civiles.

La sesión fué presidida por el doctor Quijano y asistieron 20 legisladores.

Minutos antes de las 13 y luego de varias prórrogas se resolvió suspender la sesión sin que hubieran concurrido los ministros y por falta de número.

NO HABRIA SESIONES HASTA EL DIA 2

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Si bien nada se ha resuelto, se anticipa que vista la proximidad de la efemérides patria la Cámara de Diputados y el Senado no realizaran sesiones hasta el miércoles 2 de junio próximo.

NO SE REUNIO LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 21.— No pudo realizarse por falta de número a sesión, la sesión matutina de la Cámara de Diputados que, de acuerdo con el reglamento adoptado para el presente período de sesiones, debe reunirse los viernes de cada semana a las nueve.

A la hora anunciada para dar comienzo a la sesión, no había número suficiente de legisladores en el recinto, por lo que se dispuso esperar la media hora reglamentaria. A las 9.30 el presidente del cuerpo, Dr. Cámpora, dispuso diferir la reunión en razón de que en este momento se hallaban en el recinto solamente 25 legisladores.

Se estima que en el curso de la próxima semana tampoco podrá reunirse el cuerpo, ya que la mayoría de los legisladores, aprovechando la celebración de la Semana de Mayo, han partido en la fecha con rumbo a sus respectivas provincias.

PROYECTO DEL Sr. MARINI

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El diputado nacional santafesino Angel C. Marini ha presentado un proyecto de ley para auxiliar a la población del sur de su provincia afectada por las inundaciones. Destina en el proyecto para ese fin la cantidad de setecientos mil pesos. Igualmente propone destinar una partida de trescientos mil pesos en obras de canalización y mejoramiento de la expresada zona de modo que pongan término al peligro del desbordamiento de las aguas.

GESTIONES DEL SINDICATO DE PRENSA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El anteproyecto de reformas al estatuto del periodista entregado por las autoridades del Sindicato de Prensa a la Cámara de Diputados incluye la supresión de categorías en las empresas periodísticas; aumento del 40 por ciento en los sueldos hasta la calificación de secretario general de redacción inclusive; mejora del salario familiar; suspensión de la incompatibilidad entre el periodismo y la función pública; ochenta y cinco por ciento como mínimo de material gráfico literario de origen nacional sobre el total del publicado en una sola edición.

PRESENTACION DE LA FED. DE PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Esta mañana se hizo presente en la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación una delegación de miembros de la Federación Argentina de Periodistas quienes entrevistaron al titular de la Cámara, Dr. Héctor J. Cámpora. Le expresaron sus anhelos de mejoramiento del gremio concretados en el pedido oportunamente elevado a la Cámara y donde solicitaban un aumento del 40 por ciento sobre las actuales remuneraciones que perciben los periodistas profesionales. El Dr. Cámpora prometió a sus visitantes dedicar preferente atención al asunto.

Cabe destacar que los periodistas anunciaron que el pedido de referencia será rubricado por el diputado nacional señor Leandro Reynés cuando regrese a Buenos Aires en el mes próximo.

JIRA DE ESCOLARES PORTEROS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Por disposición del secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, una delegación de alumnos, padres y profesores del colegio nacional número 6 "Manuel Belgrano" de esta ciudad, hará un viaje de estudio a la provincia de Santa Fe, visitando las zonas agrícolas, ganaderas y lugares históricos que queden a su paso.

La delegación estará presidida por el rector del establecimiento, doctor Héctor Ramírez Calderón y el secretario señor Pablo Arroyo. La delegación partirá de las puertas del colegio mañana a las 12, en ómnibus puestos a disposición del establecimiento por la Secretaría de Educación.

Los lugares a visitar son: Museo Histórico de San Antonio de Areco, Casa del Acuerdo, en San Nicolás de los Arroyos; puerto de San Nicolás de los Arroyos, convento San Carlos, de San Lorenzo y convento de San Francisco en Santa Fe.

La delegación de alumnos, padres y profesores forma un total de 220 personas, siendo integrante de la misma, la orquesta clásica sinfónica y folklórica formada por alumnos. Momentos antes de la partida se recordará el Día de la Escarapela, haciéndose entrega de las mismas a los alumnos.

En la Antártida Fué Observado un Cometa

ANUNCIO DEL DESTACAMENTO DECEPCION

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Un cometa fué avistado por el personal naval que permanece en la Antártida Argentina.

Al respecto anuncia el Ministerio de Marina: "Informaciones que transmite el destacamento naval "Decepción", que la marina de guerra tiene instalado en la Antártida Argentina, hacen saber que fué posible presenciar allí un fenómeno celeste poco frecuente.

"Según un despacho transmitido por el jefe del referido destacamento, el martes último fué visto por todos los componentes del mismo, que prestan allí servicios permanentes, un cometa bien definido que se halla ubicado en las proximidades de la estrella Rigel. La información agrega que el fenómeno se hizo visible a las 12.25 y se prolongó por espacio de 5 minutos".

CREARAN LA POLICIA SANITARIA ANIMAL EN BS. AS.

LA PLATA 21 (ANS).- Ha sido enviado a la legislatura un proyecto del Ejecutivo provincial por el cual se crea la policía sanitaria animal. Por esa ley se contempla la defensa de los ganados contra las enfermedades contagiosas y epizoóticas existentes en el país.

EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

LA PLATA 21 (ANS) — Entraron a regir desde hoy los aumentos en el transporte urbano de pasajeros. El precio de los boletos fué aumentado en cinco centavos. Como ya se anunció, el aumento tiene carácter provisional y regirá durante quince días.

LAS TROPAS QUE FORMARAN EL 25

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Las tropas que formarán el 25 de mayo frente a la Catedral metropolitana, en ocasión de oficiarse el tradicional Tedéum, estarán comandadas por el general Juan Carlos Ruda, según acaba de ser resuelto por el titular interino de Guerra, contraalmirante Anadón. Luego del solemne oficio, las tropas desfilarán por la calle Florida hasta la plaza San Martín, donde rendirán homenaje al Libertador de América.

Leyó su mensaje el Doctor Héctor Maya

PARANA, 21, (Especial). — El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor D. Maya, leyó su mensaje, que fué propalado por radiotelefonía y escuchado por una numerosa concurrencia que se había congregado en distintos puntos de la ciudad, donde se habían instalado altavoces.

Entre otras importantes soluciones anunciadas por el mandatario, figura la que establece los siguientes aumentos de sueldos, al personal de la administración pública: haberes hasta $ 200, el 35 o|o; de $ 200 a $ 300, el 30 o|o; de 300 a 500, el 25 o|o; superiores a 500 el 20 o|o; además se dispone elevar las bonificaciones y salario familiar. La medida no comprende al gobernador, vicegobernador, ministros y legisladores.

EL SUMO PONTIFICE HABLO A MEDICOS

CIUDAD DEL VATICANO, 21. (ANS). — El Papa Pío XII recibió hoy en audiencia privada a 600 cirujanos de ambos lados de la "cortina de hierro", ante quienes condenó los abortos y la esterilización. Los médicos asisten al congreso internacional de cirugía de Roma.

El Santo Padre dijo que los médicos no tenían derecho a tomar la vida de un ser inocente para salvar la de otro, pues eso "es una violación de las leyes supremas del Creador que gobiernan los nacimientos".

El Sumo Pontífice condenó la esterilización "o cualquier otro acto que bajo el disfraz de un expediente científico puede disminuir la dignidad de las criaturas humanas". El Papa declaró que era imposible permitir tales prácticas y dijo a los cirujanos que "las leyes fundamentales de la moralidad nunca deben ser transgredidas".

TEMEN UNA CRISIS EN EL MINISTERIO FINES

HELSINKI 21 (ANS). — La crisis surgida entre el gobierno y el ministro del Interior, señor Leino, sigue hoy sin solución. Leino todavía no presentó su renuncia pese al voto de censura que aprobó en su contra el gabinete.

El ministro Leino no tendría otro alternativa que presentar su renuncia, en cuyo caso el presidente debería aceptarla o bien disolver el Parlamento, según expresan todos los líderes políticos. Estos lo niegan los dirigentes comunistas. En caso de dimitir Leino se produciría una crisis de gabinete porque tres ministros comunistas más renunciarían inmediatamente después de Leino.

Se Afirma una Unión

DE ESTADOS ARABES

DAMASCO, 21 (ANS).— La conferencia mantenida entre los soberanos y jefes de Estado árabes en territorio sirio reviste un importante significado, declaran hoy los círculos políticos, los que consideran esa conferencia como la afirmación de la solidaridad árabe por encima de todas consideraciones de carácter local. Las resoluciones que fueron adoptadas —agrégase— para liquidar lo antes posible al "fantasma de Israel" y crear en Palestina un régimen de concordia dentro del cual todos los elementos de la población, incluyendo a los judíos, podrán vivir en paz en el respeto de los derechos de todos y de la igualdad. Los mismos círculos expresan que esa primera conferencia, que se realizó en un ambiente de cordialidad completa, será seguida por una reunión de mayor alcance tendiente a coordinar las operaciones militares y definir la política internacional árabe. Una comisión se reunirá mañana en un lugar que es mantenido en secreto para examinar el desarrollo de la cuestión de Palestina en el seno del consejo de seguridad, redactar la respuesta al cuestionario presentado por ese organismo y reconsiderar las relaciones de los Estados árabes con ciertas tendencias extranjeras.

DESMENTIDO EN RUSIA

LONDRES, 21 (ANS). — La noticia publicada por el diario soviético "Izvestia" según la cual el gobierno habría prometido su apoyo al rey Abdullah de Transjordania en sus reivindicaciones eventuales sobre Jerusalén, carece de todo fundamento, declárase hoy en el Foreign Office. Un vocero de la cancillería declaró, por otra parte, ignorar totalmente las seguridades que, según ciertas informaciones, el rey de Transjordania habría transmitido al gobierno británico de no ocupar la región de Palestina que fué otorgada a los sionistas por el plan de partición de la UN.

RECONOCIMIENTO DE AUSTRALIA

CAMBERRA, 21 (ANS). — Con respecto al reconocimiento del estado de Israel por Australia se anunció que el gobierno del Commonwealth recién tomará una actitud al respecto después que haya terminado las consultas que realiza actualmente en ese sentido con el gobierno británico.

ATACARON A TEL AVIV

TEL AVIV, 21 (ANS). — Cuatro aparatos "Spitfire" que se presume pertenecen a la aviación egipcia, bombardearon esta mañana la ciudad de Tel Aviv por espacio de veinticinco minutos. Por otra parte, un comunicado de la Haganah informa que las fuerzas aéreas judías bombardearon ayer objetivos militares en la región de Gaza y concentraciones de tropas árabes al noreste de Jerusalén.

AVANCE DE TROPAS EGIPCIAS

EL CAIRO, 21 (ANS). — Se anunció esta noche que avanzadillas del ejército egipcio llegaron a Belén situada a menos de ocho kilómetros al sur de Jerusalén, donde los legionarios árabes y los judíos están librando una lucha a muerte por la posesión de la ciudad santa.

Se cree que los egipcios proceden tes del sur de Palestina ya establecieron enlace con los soldados del rey Abdullah en la zona de Belén.

EN ESTADOS UNIDOS DIOSE UN INFORME

WASHINGTON, 21 (ANS). — El Departamento de Trabajo reveló que las familias norteamericanas que viven en las grandes ciudades pagaron durante el mes de abril por los alimentos y artículos indispensables para la vida, el precio más alto de los que se han pagado en la historia de Estados Unidos.

El informe del Departamento del Trabajo dice que en mayo el costo de la vida aumentó todavía más y que para el 15 de abril el nivel general de los precios estaba en casi 72 por ciento más alto que en junio de 1946, cuando se eliminó el control a los precios. El mayor aumento se advierte en los precios de los alimentos.

NOMBRARAN EMBAJADOR DE EE. UU. EN GRECIA

WASHINGTON, 21 (ANS). — La Casa Blanca anunció hoy que el presidente Truman nombrará en breve a Henry F. Grady embajador de Estados Unidos en Grecia. Grady ha sido embajador en la India y sucederá a Lincoln Macveagh que ha sido nombrado embajador en Portugal.

Insisten en la Capital en Que se Logrará un Arreglo

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, recibió hoy al gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Waldino Suárez, con quien conversó sobre diversos temas de actualidad.

Entre tanto, en los círculos políticos vinculados al peronismo, se insistía hoy en que se había llegado a un arreglo en el problema santafesino, sin que se dieran a conocer, oficialmente, los pormenores de ese entendimiento, considerándose que en las próximas gestiones quedará formalizado definitivamente el entendimiento.

En esa fuente se expresaba, de acuerdo a lo que se viene afirmando desde hace algunos días, que las bases del acuerdo radicarían en la reposición de funcionarios cesantes durante la campaña electoral, cambios en el ministerio, colaboración entre el partido, gobierno y legisladores provinciales y nacionales y disolución del Partido Obrero de la Revolución.

El gobernador, que como decimos, entrevistó a la primera dama, realizó conferencias con funcionarios, dirigentes peronistas y legisladores de la misma tendencia.

Evita Ayuda a Cinco Niños de Corrientes

TEMPERATURAS BAJISIMAS REGISTRARONSE

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Llegaron a esta capital cinco niños procedentes de Corrientes, que serán amparados por disposición de la esposa del presidente de la República.

Se trata de los hijos de un matrimonio sumido en la pobreza, cuya situación se expuso a la señora María Eva Duarte de Perón, quien ordenó que los niños fueran cuidados y alojados por la Ayuda Social que dirige. En el mismo tren llegaron 25 escolares correntinos que participarán en el desfile del 25 de mayo.

En la estación les dió la bienvenida el secretario de Educación, doctor Ivanissevich.

FUE BAJA LA TEMPERATURA

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— En distintas zonas del país se ha soportado hoy temperaturas extremadamente bajas. En el Cristo Redentor — según lo informa el servicio meteorológico nacional— hubo diez grados bajo cero. En la misma Provincia de Buenos Aires, en la localidad de General Villegas, se registró una mínima de ocho grados bajo cero. En la Capital la mínima fué de 7 décimas bajo cero.

VIAJA A TUCUMAN EL SR. FREYRE

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— Con el objeto de presidir los actos que se realizarán mañana en Tucumán con motivo de la inauguración de 25 escuelas de capacitación obrera, partió con destino a esa provincia el Secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, quien lleva la representación del Presidente de la Nación.

Las escuelas a inaugurarse funcionarán en los propios ingenios azucareros y los cursos comprenderán especialidades técnicas correspondientes a la industria madre de aquella provincia.

OBRAS PUBLICAS EN COMODORO RIVADAVIA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Se ha dado a conocer un interesante resumen de importantes obras públicas realizadas en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia y que incluye, en su mención, un muro de contención para ampliar la zona abarcando una superficie de doce hectáreas que han sido ganadas al mar. Con esto se ha extendido en forma considerable el radio de Comodoro Rivadavia.

Debe mencionarse igualmente la construcción de viviendas para obreros, el proyecto de una estación central de radio y de la ampliación de edificaciones para servicios públicos, residencia de empleados policiales, etcétera. Actualmente se construyen ciento cincuenta y cinco casas de un grupo de mil que formarán el barrio obrero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

INSPECCIONARAN OBRAS EN EL RIO TURBIO

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Para inspeccionar las obras del río Turbio partió esta mañana con aquel destino una comisión de altos jefes navales encabezada por el almirante Bautista Frois. Se anticipa que el nombrado anunciara a los obreros asignados a aquellos trabajos el aumento general de sueldo, dispuesto por el Poder Ejecutivo. El viaje se realiza por vía aérea.

NUEVA EMISION DE TIMBRES POSTALES

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— En conmemoración del día del Indio fué lanzada hoy a la circulación una nueva emisión de timbres postales. Tiene un valor de veinticinco centavos.

VISITA DEL Sr. BORLENGHI

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El Ministro del Interior, acompañado por el gobernador del Territorio del Chubut, visitó esta mañana en el Dock Sud la draga 313 "B". Esta unidad, como se sabe, debe partir de un momento a otro con destino a las obras que el gobierno realiza en Puerto Rawson. Previamente se había recibido a la poderosa draga gemela de la "Perón" adquirida en el extranjero.

DESTINAN A SALTA CINCO LOCOMOTORAS

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Cinco de las nuevas locomotoras adquiridas en la Unión, han sido destinadas al servicio ferroviario de la provincia de Salta. Una de ellas para la ciudad capital y las restantes para la zona de General Güemes.

VIAJA A LONDRES UN DIPLOMATICO

MONTEVIDEO, 21 (ANS). — Emprendió viaje de regreso a Inglaterra el embajador inglés señor Gordon Vereker. El mencionado diplomático embarcó a bordo del vapor "Andes".

SIGUE UN PARO EN LA CAPITAL DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 21 (ANS). — Prosigue sin variantes la situación planteada por la huelga en la cooperativa de lecheros en Montevideo. El gobierno ha dispuesto que fuerzas del ejército tomen a su cargo el restablecimiento de lo que se considera servicio público.

SERA SANCIONADO UN EMBAJADOR DE ITALIA

VARSOVIA, 21 (ANS). — El embajador de Italia en Varsovia, señor Ambrogio Donini, que fué llamado por el gobierno italiano por haber participado en la campaña electoral de abril sin previa autorización, partirá definitivamente de Polonia esta noche. El mencionado diplomático es miembro del comité directivo del partido comunista italiano, hace días fué condecorado por el presidente de la República de Polonia y conferenció recientemente con el jefe del gobierno polaco y los principales ministros.

AGASAJARAN HOY AL GOBERNADOR H. MAYA

PARANA, 21 (ANS).— Mañana la delegación regional de la Confederación General del Trabajo y la totalidad de gremios obreros de Paraná ofrecerán un vino de honor al gobernador, Dr. Maya con motivo de cumplirse el segundo año de gobierno.

A esta demostración se han adherido los demás gremios de la provincia. A mediodía los empleados y obreros provinciales realizarán con el mismo motivo un acto público en el que agradecerán al gobierno los importantes aumentos de sueldos y jornales, jubilaciones y pensiones y salario familiar.

Visitan al canciller uruguayo los hebreos

MONTEVIDEO, 21 (ANS). — Delegados de la colectividad israelita de Montevideo efectuaron esta mañana una visita a la cancillería. Tuvo por objeto agradecer al gobierno del Uruguay el reconocimiento al nuevo estado de Israel.

ES REFORZADA LA FUERZA AEREA DE EE. UU.

WASHINGTON, 21 (ANS).— El presidente Truman firmó hoy la ley autorizando una fuerza aérea de setenta grupos, pero anunció que los 822 millones de dólares asignados por el Congreso en adición a su pedido por sólo 55 grupos no serán usados a menos que sea "necesario" para la defensa nacional.

Truman se opuso a que la fuerza aérea se eleve a 70 grupos modernos, como lo proyectó el Congreso al asignar tres mil trescientos noventa y ocho millones doscientos mil dólares para ese fin. La expansión aérea es así la primera medida destinada a reforzar las defensas de la Nación que se transforma en ley desde que el presidente en su mensaje del 17 de marzo, día de San Patricio, señaló que la crítica condición de los asuntos mundiales exigían una mayor preparación militar. Al firmar la ley Truman emitió una declaración diciendo que revisará el nuevo programa militar para determinar si es aconsejable el gasto adicional. Dijo: "El Congreso ha estimado conveniente asignar 822 millones de dólares por encima de la cifra que consideré necesaria al presentar mi programa de aceleración. Se ha estipulado, sin embargo, que los fondos no deberían ser usados a menos que el presidente estime que "los contratos son necesarios para la defensa nacional" y que los resultados permitirán "la utilización máxima de los progresos en aviones y equipos, consistente con las necesidades de la defensa de los Estados Unidos".

"A fin de descargar esa responsabilidad he pedido al secretario de Defensa y al director de la oficina del presupuesto que recomienden las medidas apropiadas".

El presidente señaló que en su discurso del 13 de mayo dijo al Congreso que proyectaba revisar todo el programa militar en septiembre y nuevamente en diciembre. Añadió: "Nuestra seguridad nacional exige que el total del programa de defensa se base en un sólido sistema económico, fijándose a los gastos un nivel que pueda ser mantenido en los años subsecuentes. Es por consiguiente mi intención cumplir la presente ley teniendo eso presente".

Por la ley se intentó dotar a la fuerza aérea de veinte mil quinientos noventa y nueve aviones y a la aviación naval de catorce mil quinientos. Los abogados de la expansión aérea dicen que la nueva ley permitirá la conversión de la industria de aviación para la construcción de modernos aviones a chorro. La aprobación de la ley en ambas Cámaras estuvo precedida por la revelación de que en Rusia se construyen doce aviones mientras sólo uno sale de las fábricas norteamericanas. Entre los aviones soviéticos figuran bombarderos a chorro de nuevo modelo.

El Congreso también escuchó al secretario de Defensa, James Forrestal, que dijo que Rusia conoce el secreto de la bomba atómica, aunque todavía no la ha podido fabricar. Los peritos en aviación del Congreso dijeron que la nueva ley, dará a los Estados Unidos una fuerza aérea completamente modernizada para la fecha en que Rusia esté en condiciones de fabricar la bomba atómica, lo que se estima será a principios de 1950.

Perón entregará una medalla a un jefe

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — El Presidente de la Nación, General Perón, concurrirá mañana al comando de operaciones navales en compañía del ministro de Marina con el objeto de hacer entrega de una plaqueta de oro al contraalmirante aviador naval Gregorio Portillo. Se le otorga esta distinción como recuerdo de su raid de ida y regreso sin etapas desde el continente al sector antártico, cruzando el circo lo polar. Este vuelo es el primero que se realizó en la historia en esas condiciones.

En el Mes de Marzo Disminuyó la Producción Láctea en la Zona Tambera de Todo el País

LOS FACTORES INFLUYENTES

De acuerdo a los datos suministrados por la Dirección Nacional de Investigaciones Estadísticas y Censos, en el mes de marzo último, se observó una disminución en los rendimientos medios de la producción láctea en las regiones tamberas de la República, como consecuencia de agentes climáticos adversos, cuya acción fué más acentuada en algunas zonas de la provincia de Buenos Aires y del territorio de La Pampa.

El estado físico y de desarrollo de los vacunos lecheros ha sido bueno, salvo excepciones y las condiciones sanitarias de este ganado se han mantenido también buenas en dicho lapso. Asimismo, las especies de granja, se han presentado en dicho período en el buen estado que acusaban en meses anteriores.

PRODUCTIVIDAD DE LECHE

Los rendimientos en la producción de leche correspondiente a los tambos de las principales regiones del país en que este tipo de explotación posee mayor importancia, han sido, durante el transcurso del mes de marzo último, inferiores a los registrados en el mes de febrero, en sus aspectos generales. Comparando las cifras de ambos meses obsérvanse alternativas de relativa importancia en diversas zonas, pero las diferencias más acentuadas se han anotado en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y en el este de La Pampa, con mermas apreciables en la producción. En ambos casos, la sequía ha sido el factor principalmente determinante de la reducción indicada.

RENDIMIENTOS

Los índices calculados para las zonas, en relación a los conceptuados normales para el mes de marzo, son los siguientes:

Buenos Aires: Zona noroeste, 90; zona norte, 89; zona noreste, 99; zona oeste, 91; zona centro, 97; zona este, 100; zona sudoeste, 70; zona sud, 97; zona sudeste, 95.

Córdoba: Zona centro, 93; zona sud, 100.

La Pampa: Zona este, 94.

Santa Fe: Zona centro, 100; zona sud, 100.

Entre Ríos: Zona norte, 100; zona sud, 100.

Corrientes, Zona sud, 100.

ESTADO FISICO Y DE DESARROLLO

Considérase que a la hacienda de tambo, en ambos aspectos, le corresponde el concepto general de bueno, salvo en las regiones oeste y sudoeste de Buenos Aires y este de La Pampa y en parte de la provincia nombrada, debido a la incidencia del factor climático anteriormente mencionado. Debido a esta causa, el ganado de las zonas este y oeste de Buenos Aires ha persistido, como en el mes de febrero, con el concepto de regular a bueno, calificación a que ha correspondido al estado de las lecheras del sudoeste de dicha provincia y en el este de La Pampa.

Idénticamente que en el mes de febrero, en el mes de marzo, se ha mantenido el buen estado sanitario del ganado, con excepciones de escasa importancia que no alteran dicho concepto general.

ESPECIES DE GRANJA

Las aves de corral, conejos y colonias apícolas, se han presentado en buenas condiciones en dicho período, estimándose sólo como regular a bueno el estado de las aves de corral de La Pampa, afectadas también por el agente climático a que en párrafos anteriores se ha hecho referencia.





La producción láctea de la zona tambera del país, experimentó en el mes de marzo último, una disminución, como podrá apreciarse en los detalles insertos en la nota que publicamos.

EL ACTO DE HOY EN EL LICEO MILITAR "G. M. BELGRANO"

Festejando la fecha patria del 25 de Mayo, se realizará hoy un acto patriótico en el Liceo Militar "General Belgrano", de nuestra ciudad, establecimiento que se halla bajo la dirección del Tte. Cnel. Sr. Dalmiro Adaro. La ceremonia dará comienzo a las 11.15, ejecutándose el Himno Nacional, que será coreado por todos los alumnos e invitados. Seguidamente el profesor del establecimiento, Sr. Jorge C. Battion, disertará sobre el tema: "El 25 de Mayo y acción de Belgrano antes y durante la Revolución". Posteriormente los alumnos del instituto entonarán la Marcha del Reservista, con lo que se dará por terminada la ceremonia. A este acto fueron invitados especialmente los familiares de alumnos, periodistas y público.

Homenaje a la Patria en el Col. de la Inmaculada

Para el lunes próximo, a las 10 horas, el Colegio de la Inmaculada Concepción ha preparado interesantes actos en homenaje a la Patria, los que se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

Presentación del Colegio; Recepción del Pabellón Nacional; Himno Nacional, cantado por los alumnos; Discurso, por el profesor Dr. Julio C. Gavicla; Canto a la Patria, poesía declamada por su autor el alumno Fernán Serralunga; Alocución, por el alumno Ciro D. Bally; Jura a la bandera; Desfile del Colegio en homenaje a la patria, bajo el comando del señor Julio C. Larreguigio, profesor de gimnasia, y del sargento 1o. Augusto A. Fourex, instructor de tiro.

El acto será amenizado por la Banda de Policía, dirigida por el maestro Juan C. Speafico. Terminado el acto, los alumnos desfilarán alrededor de la plaza de Mayo.

Sobre modificaciones a la Lei de Sanidad, hablará el Ministro de S. Pública

Anunciase para el día 28 del corriente, a las 21.30 horas, en el local del Sindicato Médico de la ciudad de Rosario —calle Entre Ríos 315— una disertación del ministro de Salud Pública de la Provincia, Dr. Manuel González Loza, quien se referirá a un tema que reviste singular interés en estos momentos: "Modificación de la Ley de Sanidad".

En el mismo acto se exhibirán dos películas que han sido filmadas por la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca de Salud Pública y que se titulan "Lucha antituberculosa" y "El Código Bromatológico" detallando la intensa y fecunda acción que en dichos aspectos sanitarios se cumplen en nuestra provincia.

Las mencionadas películas han sido dirigidas, en la faz fotográfica, por el conocido profesional señor Carlos González Arbo.

Entró una nave inglesa

La nave inglesa Royal Emblem, entró al Puerto de nuestra Capital. Iniciará en el día de la fecha los trabajos de carga de una importante partida de expeler de lino y torta de lino, con destino al extranjero.

El de ayer fué un día de intenso frío

El día de ayer ha sido de mucho frío, descendiendo la temperatura que alcanzó, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, a 15 grados 5 décimos, la máxima. La mínima 1 grado con 3 décimos. El barómetro marcó 769-03. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 49 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió a conocer ayer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Bueno y frío, heladas, temperatura en [illegible] ascenso.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

NO HABIA REGRESADO EL GOBERNADOR AYER

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Sr. José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio de importantes asuntos y firmando diversas resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo a Lorenzo Ferrer, Presidente de la Comisión de Fomento de Suardi; a los Delegados Administradores de la Sociedad Acindar, Horacio Acevedo y Alberto Breuus; a Héctor Risso, al senador Federico Cristensen y a una delegación del Sindicato de Procuradores de Rosario.

—El Ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, después de estudiar y resolver asuntos de urgencia, recibió al diputado Ruiz Echesorti; a los Jefes de Policía de San Javier y San Justo; al Director del Banco de la Provincia, casa Rosario, José L. Crosignani y al Director de la Escuela Fábrica José F. Pérez.

—El Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Constanzo, resolvió numerosos asuntos y concedió audiencias.

EL M. DE EDUCACION

Regresó de Buenos Aires el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien en Buenos Aires asistió al Primer Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Proyectos Que Aprobó Diputados el Jueves

FUE AQUELLA UNA SESION DE PROVECHO

Laboriosa sesiones realizó la Cámara de Diputados, en la tarde y noche del día jueves, que se prolongaron hasta las tres y media de la madrugada de ayer viernes.

PROYECTO PRESENTADO

En la sesión de la noche el diputado Eleazar Zapata fundó un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 10.000 en la construcción de dos garitas en los costados del Puente que une San Lorenzo con Puerto San Martín. La Dirección de Obras Públicas tendrá a su cargo la ejecución de las obras. Al fundarlo destacó la necesidad de dicha obra. El proyecto, que lleva también la firma del diputado Grasso, pasó a comisión.

PROYECTOS DE LEYES APROBADOS

Informados ampliamente y discutidos, fueron aprobados los siguientes despachos en proyectos de ley: Autorizando a la Comisión de Fomento de Jobson, Vera a donar a favor del Club Atlético Recreativo Ferrocarril Santa Fe, con destino a sus instalaciones, la manzana No. 47.

—Autorizando al Banco de la Provincia de Santa Fe, Casa Santa Fe, para donar al Centro Provincial Banck, formado por el personal del establecimiento la suma de $ 30.000 con destino a la compra de una fracción de terreno para la instalación de un Centro Social y Deportivo.

—El proyecto de comunicación para que el Poder Ejecutivo informe, previo informe de la Oficina Técnica correspondiente, proceda a reglamentar la forma en que las Agencias o particulares que se dediquen a la venta de vehículos automotores en la provincia, deben llevar el contralor de los pedidos de compra, para entregar los coches, a los precios oficiales establecidos y por riguroso orden de presentación.

—Modificando el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal de los Tribunales, que establece las condiciones para desempeñar el cargo de Juez de Paz, con una modificación en que se incluye a varias otras localidades comprendidas en la ley.

—Modificando el asiento del Registro de Contratos Públicos por la ley 2344, fijándolo en la localidad de Santa Clara de Saguier.

—Declarando obligatorio, a partir de la promulgación de esta ley, consignar en todas las cédulas de identidad que se otorguen en la provincia, el grupo de la sangre del identificado.

—El proyecto de resolución para que el Poder Ejecutivo se dirija a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica, para que ésta dedique atención a la instalación de una línea de alta tensión con sus Estaciones de rebaje en las poblaciones que [illegible] servidas por la misma, la que partiría de las plantas generadoras de [illegible] de Santa Fe, llegando como punto terminal a Barrancas, departamento San Jerónimo.

—Aprobando el decreto del Poder Ejecutivo 20.626 del 13 de febrero de 1946, por el que dispone la aplicación, en todo el territorio de la Provincia, la práctica de la desinfección periódica y terminal, debiendo realizarse en su cumplimiento el servicio de desinfectación.

—Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 10.000, en mejoras en el local de la [illegible] de [illegible].

—Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 150.000 para la construcción de edificios para los Juzgados de Paz en el departamento Rosario.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de pesos 410.000 en la construcción de edificios para los Juzgados de Paz del departamento Rosario: Acebal, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez, Alvarez, Pagannini, Carmen del Sauce, Funes, Villa Amelia, Pérez, Coronel Bogado, Soldini, Pueblo Muñoz, Pueblo Alvear, Fighiera y Albarellos.

—Acordando, por una sola vez un subsidio, al Club Bochazo; de San Justo, de $ 10.000.

LA INVESTIGACION POR EL ENTUBAMIENTO DEL ARROYO LUDUEÑA

Fué discutido largamente el despacho de la Comisión especial designada oportunamente para investigar, sobre la moral y la honra de los diputados doctor José A. Casati —que cesó en su mandato— Ernesto Copes, Dr. Hugo Núñez, Dr. Juan Scalliter y Emilio Ruiz Echesortu, integrantes de la Comisión Investigadora de las Obras de Entubamiento del Arroyo Ludueña. Dicho despacho establece que después de haberse abocado al estudio de las declaraciones e informes oportunamente solicitados por la Comisión, se ha llegado a la conclusión de que de dichas actuaciones no se desprende ningún hecho anormal que afecte la moral y la honra de los legisladores citados. Fué aprobado.

OTROS PROYECTOS SANCIONADOS

Se aprobaron después los proyectos: Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 25.000 en la construcción de un edificio para Unidad Sanitaria y Acción Social, en Alcorta, departamento Constitución.

—Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de pesos 200.000, en la construcción de un Matadero Modelo, con Cámara Frigorífica, en Villa Constitución, departamento Constitución.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 1.200.000 en la construcción de un camino pavimentado con un total de 10 kilómetros y un ancho de tres metros, que una las localidades de Cuatro Esquinas, Uranga, Albarellos y Arroyo Seco.

—El proyecto de comunicación solicitando que el Poder Ejecutivo haga llegar al Superior Gobierno de la Nación, junto con su complacencia por la designación de una comisión especial que estudiará la mejor coordinación del transporte ferroviario y una tarifación más justa y equitativa, el anhelo que la misma contemple los siguientes puntos: Modificación de las tarifas ferroviarias y diferenciales que han [illegible] por esas [illegible] para el Puerto de la Capital Federal; Coordinación de las tarifas ferroviarias con las de navegación fluvial y el transporte automotor y armonización de los aforos aduaneros con la tarifación ferroviaria en forma tal que los útiles y maquinarias de importación que resulten favorecidos por esos aforos, lo sean para todos los puertos del interior. Este proyecto fué, oportunamente presentado por el diputado González [illegible].

Y, finalmente fué aprobado el proyecto de ley que autoriza a transformar el Hospital Regional de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, en Hospital de Línea para tuberculosos.

Concepción Peroniana

ENSEÑANZA ORIENTADA

"Entendemos que la enseñanza debe tener un objetivo que sea absolutamente común y que llegue a establecer un grado de completa continuidad en los medios elegidos para la consecución de esos objetivos. Consideramos que dentro del país, la enseñanza nunca ha tenido esa orientación espiritual, porque no se trata de hacer programas, solamente, sino de pensar qué finalidad práctica y qué finalidad fundamental buscan esos programas. En eso interviene una verdadera doctrina nacional, porque no puede ser orientada de la misma manera la enseñanza en el Japón que en la Europa Occidental, ni en ésta de la misma manera que en América.

"Los pueblos tienen sus características propias y fundamentales y la enseñanza que no las contemple, como asimismo, que no contemple los objetivos que el país persigue, es una enseñanza que no está bien orientada en lo que básicamente debe estarlo". (Julio 14 de 1947).

★

LA SITUACION DE LOS DOCENTES

"En ese sentido hemos estudiado el problema, y pensamos que lo primero que hay que hacer por la enseñanza, es darle un lugar digno para que funcione y que su personal esté en condiciones de dedicar a ella su vida, para lo cual el aspecto, diremos material, debe ser satisfecho en las mejores condiciones en que el Estado pueda hacerlo. No se puede pretender que cada docente sea un héroe, porque sería pedir mucho, y sabemos que la humanidad no está compuesta de héroes, sino de hombres naturales; y exigirle a un hombre un sacrificio permanente para su actividad, cuando él está viendo a su lado a otras personas con actividades quizás inferiores a la suya, que tienen un grado de satisfacción o de dignidad en la vida superior al de él, sería exigir que la enseñanza fuese un sacerdocio y, en consecuencia, cada uno de los docentes debería vivir en un estado de continuo sufrimiento. No es lógico, no es natural ni humano exigir eso a la docencia".

★

LA PRIMERA ETAPA

"Por esa razón nos hemos preocupado en especial de ir lentamente, para no romper los equilibrios que el Estado tiene la obligación de mantener mejorando las condiciones de la docencia en todos sus aspectos, ya sea primaria, secundaria o universitaria.

"Conseguido esto no en el grado que nosotros creemos que puede conseguirse, porque esto es también una cuestión de efectividad paulatina, consideramos haber puesto ya la piedra fundamental a una etapa y a un nuevo trabajo en el que, como digo, sin exigir a las personas un mayor sacrificio que el que el Estado tiene derecho a exigir a cada uno de sus hombres, se puedan desempeñar éstos en las mejores condiciones".

El Concurso de Vacas Lecheras que organiza la S. Rural de Sta. Fe

Gran interés ha despertado el Concurso de Vacas Lecheras que organizado por la Sociedad Rural de Santa Fe se realizará con motivo de la 42a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, que será inaugurado el domingo 5 de setiembre próximo.

De acuerdo a las informaciones llegadas a la entidad organizadora desde ya puede asegurarse el éxito del mismo, pues se sabe que concurrirán productos de importantes Cabañas de nuestra provincia como así también de otras regiones del país.

Para el referido Concurso se han instituído los siguientes premios: Sociedad Rural Argentina; Revista Holando-Argentina; Cabaña Las Arboledas; Premio J. Enrique Reumann; Premio SanCor, Cooperativas Unidas Ltda.

Además se han instituído premios por tipo de raza y características lecheras, donados por la Sociedad Rural de Santa Fe.

Para los ordeñadores se han instituído premios donados por la Sociedad Rural de Santa Fe y Municipalidad de La Capital.

En la Escuela Industrial se realizará el 25 del cte. un acto patriótico

Con motivo de la conmemoración del 138 aniversario de la Revolución de Mayo, se llevará a cabo en la Escuela Industrial de la Nación —Santa Fe—, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, el día 25 del corriente a las 9.30 horas, una ceremonia alusiva, conforme al siguiente programa:

1o. Concentración del cuerpo Docente, Administrativo y alumnos para escuchar la retransmisión radial de los actos oficiales que se realizarán en la Capital Federal.

2o. Toque de las campanas del Cabildo de la ciudad de Bs. Aires.

3o. Mensaje de S. E. el señor Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich.

4o. [illegible] a cargo de dos escolares.

5o. Palabras alusivas al acto a cargo del profesor de Historia de esta escuela, Dr. Gilberto H. Maeffeli.

6o. Marcha de la Escuela Industrial de la Nación.

Pasan a la Secretaria de Industria los talleres de la Cárcel de Coronda

Por un decreto [illegible] en acuerdo de ministros, se dispone que los talleres de la Cárcel Modelo de Coronda pasan a depender de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, en cuanto se refiere al régimen de trabajo, dirección técnica y producción.

El decreto establece todos los requisitos a llenar, destacando que ello se resuelve después de un serio estudio realizado por la nombrada Secretaría. En el nuevo régimen, además de otros aspecto de gran importancia social, se aumenta considerablemente la remuneración del trabajo de los penados, se les dan mayores oportunidades para aprender [illegible], a la vez que se determina en forma precisa la ayuda a los miembros de la familia de los penados que trabajan.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Sigue No. 1 (a las 8 horas) 2.65; bajó 0.[illegible].

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso A[illegible] Paracao, 24 pies.

LOTERIA

CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo correspondiendo el premio mayor al número:

1.360

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

6227	9377	14636	17478	1756
8190	28813	31413	33147	3432
9417	9838	11055	11382	11765
13600	19590	21418	24633	24818
27065	27688	31582		

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

El Presidente del Concejo Deliberante a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Gallegos, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de diversos asuntos. Después visitó el barrio 4 de Junio, donde se tiene el propósito de levantar nuevas viviendas obreras.

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, a cargo de la secretaría de Gobierno atendió ayer a numeroso público que realizó gestiones y conversó sobre lo mismo con el Intendente.

NOMBRAMIENTO

Ha sido designado secretario privado del Intendente Municipal el señor Julio Héctor Matolani, con retención de su cargo de Jefe de la Oficina de Prensa de la Municipalidad.

Sobre la Inspección de Material de Vuelo

NORMAS PARA ENTIDADES AERODEPORTIVAS

La Dirección General de Aeronáutica Civil, ha fijado normas para la inspección del material de vuelo utilizado por las entidades aerodeportivas del país, eliminándose con los nuevos procedimientos los inconvenientes derivados de la repetición de pedidos de inspección por un mismo material. Todo pedido de inspección de material de vuelo, propiedad del Estado, de las instituciones reconocidas, será solicitado a la Dirección de Aeronáutica Deportiva, con un mes de anticipación al vencimiento del mismo. Para ello los instructores de vuelo comunicarán a las autoridades de la institución donde prestan servicio, la fecha del vencimiento del material de vuelo, acompañando las entidades en cada caso, un papel sellado de $ 2, exceptuándose de dicho requisito cuando se trate de máquinas de propiedad estatal. Respecto del material de vuelo propiedad de particulares que se aloje o no en las instalaciones del aeroclub, será inspeccionado a solicitud del interesado, dirigida a la División Técnica de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por último, se establece la conveniencia de dar cumplimiento estricto a esta disposición ya que la inspección de aviones y planeadores está a cargo de la Dirección General del Material Aeronáutico, dependencia que cuenta con un número reducido de inspectores para atender todas las necesidades de servicio.

Regresó de su Jira el Secret. de Industrias

REALIZADA POR SAN JUSTO Y SAN JAVIER

Regresaron de los departamentos San Justo y San Javier el Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique A. Cárcamo, el Subsecretario, señor González, el Director de Escuelas Fábricas, Ing. Lupo y el Director de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio, contador José Disaltik.

Los nombrados se detuvieron en San Justo, donde realizaron distintas gestiones y conversaron con las autoridades y vecinos; en San Javier realizaron una detenida visita a la Escuela Fábrica que funciona en dicho lugar, donde, como se sabe, se están preparando materiales diversos que serán utilizados en el plan de construcción de viviendas populares que el gobierno de la provincia tiene en ejecución en diversos puntos de la provincia. El Secretario-Ministro adoptó en el lugar diversas medidas para activar la realización de las obras a cargo de dicho establecimiento, particularmente en el aserradero, donde se preparan los marcos para las aberturas de las proyectadas viviendas y otros trabajos en madera. Se ha dispuesto que en fecha próxima se provea a la nombrada Escuela Fábrica de maquinarias diversas y un equipo electrógeno, que resultan indispensables para activar las obras proyectadas.

Aquí también el Dr. Cárcamo y sus acompañantes tuvieron oportunidad de conversar con numerosos vecinos del lugar, quienes les expresaron la adhesión del pueblo a la importante obra social que ha encarado el gobierno de nuestra provincia.

Los visitantes, se detuvieron asimismo en las instalaciones que tiene en dicho punto la Administración Provincial de Vialidad, admirando su actual organización y la eficaz labor que viene cumpliendo, como consecuencia de la actividad y el celo puesto por quien se halla al frente de dicha dependencia.

Modificanse horarios de salidas de lanchas hacia Paraná por faltar nafta

La empresa que atiende los servicios de las lanchas Hortensia III, Hortensia V, Chaque Uco, María Angélica VI, Expreso Carapachay III, Santa María, Chimista y Don Emilio Cura, entre nuestra ciudad y la de Paraná, informa por intermedio de estas líneas que debido a la imposibilidad de obtener la cuota necesaria de combustible, han quedado en suspenso, transitoriamente, los horarios con salidas cada cuarenta y cinco minutos, que debían comenzarse a cumplir a partir del 25 del corriente, quedando vigentes los actuales horarios con salida cada hora, a partir de las 7.15 horas hasta las 20.5 horas, de ambos puertos.

La inauguración del XXV Salón Anual en el Museo "Rosa G. de Rodríguez"

El martes 25 del corriente, a las 18.30 horas, tendrá lugar el acto de apertura del XXV Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

En tal oportunidad se hará entrega de los premios a los artistas santafesinos laureados en el certamen de este año, con el cual el Salón de Santa Fe celebra su primer cuarto de siglo de existencia.

Asistirán a la inauguración las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, etc., y numerosas delegaciones de artistas, representantes de instituciones plásticas y allegados al Museo, procedentes de la Capital Federal y otras localidades del país.

El discurso de apertura estará a cargo del señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, y hará uso de la palabra, asimismo, el Director General de Bellas Artes, D. Horacio Caillet-Bois.

Habilitan Hoteles de Turismo el 4 de Junio

ESTAN UBICADOS EN LA RIOJA Y CATAMARCA

El 4 de junio próximo quedarán inaugurados oficialmente los hoteles nacionales de turismo, Chilecito en La Rioja y Andalgalá en Catamarca y la hostería Ancasti en esa misma provincia. Los tres establecimientos, de moderna distribución y dotados de todos los servicios que requiere la actual técnica hotelera, han sido construídos por el Ministerio de O. Públicas de la Nación en el estilo arquitectónico más apropiado a la zona — el colonial — y se encuentran totalmente terminados y habilitados.

El ministro de Obras Públicas, Gral. Juan Pistarini, ha delegado en el administrador general de Parques Nacionales y Turismo, Tte. Cnel. (r.) Napoleón A. Irusta, la función de presidir en su nombre el acto inaugural, al que han sido invitados los comisionados nacionales en las respectivas provincias y otras autoridades.

Con tal motivo, el nombrado funcionario, viajará a dichas provincias y en la misma oportunidad estudiará sobre el terreno la ubicación de nuevas construcciones destinadas a mejorar la capacidad hotelera de esas pintorescas regiones.

Los días 1o. y 2 de junio, serán inaugurados sucesivamente los hoteles de Chilecito y Andalgalá, el 3 se inaugurará la hostería de Ancasti, y el 4 se realizará en el Hotel Nacional de Turismo Catamarca un banquete oficial, con asistencia de los comisionados nacionales en ambas provincias.

Quedará integrado así, con los dos hoteles nacionales de turismo La Rioja y Catamarca, los dos nuevos de Chilecito y Andalgalá y la nueva hostería de Ancasti, un circuito llamado a favorecer en alto grado el turismo en las provincias del noroeste, especialmente indicado en esta temporada por razones climáticas.

El regreso del Sr. Gobernador

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, estará de regreso en nuestra ciudad, en el día de la fecha. Como se sabe ha permanecido en la Capital Federal varios días realizando gestiones de beneficio para la Provincia.



El Orden

TRIANGULO ECONOMICO"

Los residuos opositores, tanto en la órbita interna como en el extranjero, corroídos por el enconado resentimiento que abrigan por el desplazamiento sufrido en virtud de la ascensión del pueblo al poder, viven agazapados y en asecho como la indiada, a la espera de cualquier oportunidad para difundir sus acostumbrados infundios en la ingenua creencia de que con ello debilitarán la confianza que las multitudes trabajadoras han depositado en el gobierno que libremente se han dado y que, luego, han ratificado en verdaderos pronunciamientos plebiscitarios.

«Mentid que algo siempre queda» parece ser su consigna perversa. Pero, ante la marcha de deslumbrante superación que, en todo sentido, sigue la obra revolucionaria, hasta esa consigna les falla, como les han fallado todas las que se impusieron desde que se sintieron relegados por la derrota irrecuperable. Los hechos incontestables vienen, en profusa sucesión, a avalar la formidable estructuración que, de un extremo al otro de la República, tanto en lo económico, como en lo social y político, está levantando, vertiginosamente, para el bienestar común ya hecho efectivo, del pueblo y para asegurar la prosperidad y el futuro de la Nación, el estadista más genial de los tiempos modernos, el general Perón, alma y nervio del renacimiento integral que vive la patria liberada.

Incapaz de comprender el alcance de ese nuevo golpe maestro de los financistas argentinos de suspender el cambio fuerte, alza la oposición su voz gritando que el país se siente sin divisas y por eso recurre a ese procedimiento financiero, preguntando, luego, falsamente: «¿Quién sabe lo que va a suceder?» Como siempre, busca pretextos para su menguada finalidad, precisamente cuando la realidad demuestra que el panorama económico es halagüeño y sus perspectivas inmediatas son, bajo todos los aspectos, promisorios, y en cuanto a divisas, aparte de los cientos y cientos de millones de dólares existentes en el país, cuenta éste con cerca de diez mil millones de pesos en créditos en el extranjero sobre los que puede girar. Además de todo eso, debe tenerse entendido que no es el dólar la única divisa con la que se puede operar. A lo más dicha suspensión implica, y así lo explican los entendidos, el cierre temporal de las importaciones de productos norteamericanos.

La explicación oficial dada a esa suspensión de que se trata de realizar un reajuste de las divisas y de los recursos en dólares con que cuenta el gobierno a fin de retener, ante la gran demanda de dólares, sus actuales divisas para que así, mantenga la Argentina la libertad en sus importaciones y no se vea obligada a adoptar una rebaja en los precios del trigo y la carne si los dólares del plan Marshall no se enderezan hacia nosotros, nos ofrece, decimos, esta manifestación la oportunidad de exponer brevemente cómo dicha «suspensión» constituye un golpe maestro de nuestro gobierno.

Sábese, en efecto, que sin los productos argentinos el mencionado plan de la reconstrucción europea no podrá prosperar. Ante la necesidad que imponen los dólares para el intercambio, podría suceder que los dólares norteamericanos facilitados a las naciones de Europa para adquirir subsistencias se mostraran pretenciosos por demás al encontrar a la Argentina sin dólares para así obligarla a bajar los precios de sus productos. He ahí porqué nuestro gobierno en previsión de esa maniobra, se anticipa a detener en el país la mencionada moneda, a fin de no encontrarse económicamente desarmado cuando comiencen a movilizarse los dólares del plan Marshall, plan que como lo entienden bien en el extranjero, sin la producción argentina, no tendrá ningún provecho, pues fatalmente los dólares norteamericanos que reciban los países europeos tendrán que llegar indirectamente a la Argentina, a cambio de sus alimentos, alimentos que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo.

Los entendidos en esta materia afirman que la escasez argentina de dólares —provocada por sus grandes importaciones —quedará cubierta en setiembre, es decir, cuando los países europeos vengan a depositar sus dólares a cambio de productos alimenticios, que es cuando se concretará el «triángulo económico» que definieron en los círculos norteamericanos: el préstamo de dólares a Europa, la inversión de los mismos en América y su devolución a Estados Unidos en la adquisición de elementos industriales, especialmente, en el renglón máquinas.

Como se sabe que gran parte de las sumas a invertirse en América, deben invertirse en la Argentina, que es la única que tiene, en abundancia inigualable, lo que urgentemente necesita Europa, resulta fácil comprender que la medida argentina, al fortalecerse, evitando la evasión de la moneda fuerte, constituye un verdadero golpe maestro para defenderse ventajosamente de cualquier prepotencia que quisiera hacerse presente en el momento de las grandes adquisiciones del plan Marshall, en la forma que queda explicada.

Así es como debe entenderse la suspensión de cambio de divisas y algo dió a entender en ese sentido el ministro del Interior, en su último discurso, cuando, después de afirmar la estabilidad de nuestra economía y que el gobierno no cambiaría la moneda, dijo: «Faltan en cierta proporción dólares, que no son las únicas divisas que existen. Si no tenemos dólares no compraremos en dólares. Por otra parte, ahora tenemos una prosperidad económica indiscutible, y porque nos falten dólares algunos días no nos va a suceder un desastre. Además la República Argentina va a tener dólares, porque tiene comida. En el mundo falta comida, y no la ha de haber si no la da nuestro país».

He ahí el verdadero alcance de la medida gubernativa y que el pueblo debe conocer a fin de que sepa cuáles son los tortuosos propósitos de la oposición cuando, hipócritamente, se lanza a hacer afirmaciones que, como todas las que ha venido haciendo, no son más que desahogos de malos perdedores que, en su afán de desconocer la verdad, llegan hasta el ridículo.

Las resoluciones de la C. "Casa del Maestro"

Celebró reunión la comisión Casa del Maestro, con la presidencia de la titular señora de Hormaeche y la presencia de los miembros: señora de Pisellí, señoritas Hefferman, Cassani, Gauchat, Cili, Fernández y el señor Hormaeche, tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar el act. No. 304.

—Tomar conocimiento de numerosos asuntos despachados.

—Hacer saber a las señoras de Marín y de Ferrari que pueden disponer de la casa de la Colonia de Vacaciones durante el mes de diciembre.

—Tomar conocimiento de [illegible] la recibida de[l] director [de] Acción Social Directa y solicitar a dicha repartición la cesión de algunas carpas con destino a organizar un campamento en la Colonia de Vacaciones.

—Acceder al pedido formulado por Centros de Estudiantes y Coro Universitarios, tendientes a realizar en la Casa del Maestro un acto de adhesión a la fecha patria.

—Organizar un asado benéfico para [illegible] próxima, fijándose en pesos 2.50 el precio de la tarjeta y encomendando su organización a las señoritas Azulay y Cassani y a los señores Albizzatti y Hormaeche.

—Estudiar la posibilidad de realizar una serie de funciones cinematográficas a beneficio de esta comisión y [illegible] el local social.

Asamblea del Sindicato de E. y Obreros de las Centrales E. del Estado

Mañana a las 9, en el local del Centro Balcar, calle 4 de Enero Nº 2478, se efectuará la asamblea extraordinaria del Sindicato de Obreros y Empleados de Centrales Eléctricas del Estado, en la que se considerará la siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2º) Considerar aumento tarifa de corriente eléctrica por parte de la Divisional para sus empleados. 3º) Afiliación del personal a un régimen jubilatorio; 4º) Consideración a tratar con respecto a la Liga de Empleados Públicos; 5º) Mejoras solicitadas a la Dirección al margen del Escalafón; 6º) Asuntos varios.

Dado los importantes asuntos a tratar y lo extenso de la orden del día, se ruega puntual asistencia.

El sábado 29 quedará inaugurado en Rosario el S. de Abreugrafía

El día 29 del corriente, a las 13 horas, se realizará el acto de inauguración del servicio de Abreugrafía en el Centro Antituberculoso de la ciudad de Rosario, calle Laprida 1446. Será habilitado, en esa oportunidad, el moderno equipo Abreugráfico adquirido [por] el Ministerio de Salud Pública en fecha reciente, y hará uso de la palabra el titular de la cartera, Dr. Manuel González Loza, quien concurrirá en compañía del gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, y demás miembros del Poder Ejecutivo.

LA CREACION DE DELEGACIONES REGIONALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, EN TODO EL PAIS

Largos y beneficiosos alcances ha de tener para la mayor atención de las actividades agropecuarias la resolución por la cual el Ministerio de Agricultura de la Nación crea en todo el país las delegaciones regionales. Obedece esta medida a los propósitos del gobierno de que los funcionarios oficiales mantengan una relación directa con los intereses de los distintos órdenes de nuestra economía en el interior del país.

Se trata de coordinar las funciones técnicas y administrativas en cada zona, bajo el control de un delegado que se compenetre, en su conjunto, de las necesidades y problemas regionales, a cuya solución tiene que ser aplicada, con unidad, la acción a desarrollarse a fin de no restarle eficacia como acontece cuando los esfuerzos se llevan a cabo en forma dispersa. Se propende, con la medida adoptada, a simplificar y acelerar las gestiones administrativas y facilitar el desenvolvimiento de la labor de asesoramiento que debe cumplirse en beneficio de nuestras actividades rurales.

Es de felicitarse que, con la medida que nos ocupa, se tiende a desintegrar el conjunto burocrático concentrado en la Capital Federal. En efecto, las nuevas delegaciones regionales estarán a cargo de funcionarios obligados a residir en el lugar y asiento de las mismas, donde ejercerán la representación del departamento ante las autoridades y entidades particulares dentro de la jurisdicción que se les fije, debiendo mantener estrecho contacto con la vida rural a fin de impulsar y facilitar su desenvolvimiento y progreso.

Estas funciones, además, se han de señalar, en la actualidad, especialmente en todo lo relacionado con la campaña antiacrídica y con el propósito manifestado por el mismo ministerio de construir silos en gran escala en el interior del país, a objeto de resolver el almacenamiento de cereales, suprimiendo en la mayor medida posible la utilización de arpillera destinada a la fabricación de bolsas. Como se ve, atendiendo a las múltiples cuestiones propias del agro, esta creación debe considerarse como de un acierto único, máxime cuando dispone la residencia del funcionario en el lugar donde tiene que ejercer su actuación, cerrando la puerta a los abusos que forzosamente surgen del sistema que permite residir lejos del escenario en que se debe actuar.

Los delegados regionales dependerán de la subsecretaría y tendrán como función específica supervisar y coordinar los servicios del ministerio, asegurando el buen desenvolvimiento de los mismos y, a la vez, controlarán el cumplimiento de las disposiciones que se adopten. Estas delegaciones se irán habilitando en los distintos puntos del país a medida que las circunstancias lo reclamen. En la resolución, después de disponer que las estaciones experimentales y las escuelas agrícolas continuarán funcionando dentro del régimen administrativo actual, sin intervención de dichas delegaciones, se establece que el titular de éstas será el superior jerárquico de todo el personal que actúe en la órbita de su respectiva jurisdicción.

No cabe duda, como ya hemos dicho, que la resolución importa todo un acierto, y cabe esperar que una vez traducida a la práctica se han de concretar los beneficios que se han tenido presentes al adoptarla en momentos en que se quiere dar un fuerte impulso a cuanto se relaciona con nuestra producción rural, que es la que nos da categoría en esta hora angustiosa de la vida internacional.

Envían Máquinas Terraplenadoras a los Territorios Nacionales, Para Que Sean Realidad las Obras Contenidas en el Plan Perón

Caminos Para el Progreso

El Ministerio del Interior, acaba de disponer el envío de máquinas terraplenadoras de gran poder a los territorios nacionales, donde realizarán obras previstas en el Plan Quinquenal, tendientes a activar el movimiento económico e industrial de amplias regiones del país.

Con ello se satisface de una manera efectiva las aspiraciones de los pobladores territoriales, que desde hace años, han venido reclamando de los poderes públicos, la construcción de caminos generales, a fin de poder transportar sus productos a los lugares de embarques, ferroviarios, marítimos o fluviales, así como también a las plantas industrializadoras estableciéndose una comunicación permanente entre los distintos pueblos de cada territorio y con las provincias limítrofes.

La incorporación de esos elementos, facilitará la inmediata reactivación económico-industrial de los territorios nacionales y demostrará a la vez, como el gobierno de la Nación, encara con rapidez y sentido de la realidad, los problemas viales de sectores argentinos que estuvieron olvidados durante las anteriores administraciones.

Las terraplenadoras que se envían a los territorios, aparte de abrir nuevos caminos, contribuirán al buen mantenimiento de las actuales rutas, mejorándolas en toda su extensión, permitiendo de ese modo, una comunicación estable y el tránsito de los vehículos automotores para el transporte de pasajeros y cargas en general.

Vendrán los caminos de referencia a ser verdaderos factores de progreso, gracias al impulso que da a la vialidad nacional el Ministerio del Interior consecuente con el plan de obras públicas estructurado por el P. E. de la Nación en el Plan Quinquenal.

Los territorios norteños, a igual que los situados en la zona patagónica, reclaman buenos caminos, que unan los pueblos y abran vías para el progreso económico, la intensificación del turismo nacional e internacional. Este problema ha sido, pues, contemplado sin demoras y así es como en el breve plazo en que la obra revolucionaria del actual gobierno se lleva al terreno de la práctica, la misma llega hasta los lugares más apartados de nuestra República.

El Plan Quinquenal, da a todo el país, la tónica del progreso y de la integración económica y espiritual argentina. Sus alcances son vastos y generales, como la resultancia concreta de las aspiraciones populares y de la visión patriótica de los gobernantes, que han puesto al servicio de la Nación, sus mejores energías y propósitos.





Modernas y poderosas terraplenadoras, llevarán a los territorios nacionales, los beneficios del plan quinquenal, contribuyendo a mejorar las rutas y a abrir nuevos caminos destinados a incrementar el progreso económico e industrial del país.

A la Municipalidad se Condenó en un Juicio

FUE INICIADO POR LA FABRICA "LA TECNICA"

La Sala en lo Civil y Comercial, por la secretaría Irigoyen ha dictado sentencia definitiva en el juicio que seguía Néstor Casabianca y Cía. Limitada contra la Municipalidad de Santa Fe, sobre devolución de cosas y daños y perjuicios. Modifica la sentencia apelada, en consecuencia: a) Se hace lugar a la demanda condenándose a la Municipalidad a pagar a la firma actora: 1o. Los daños y perjuicios causados por la disminución de leche entregada a la planta industrial y a las cremerías de la Sociedad ya nombrada y de la leche elaborada en crema. 2o. Los daños y perjuicios producidos por disminución de ventas de artículos que elabora la fábrica. 3o. Los daños y perjuicios por disminución en la producción de la leche condensada y elaboración de dulce de leche. 4o. Los daños y perjuicios por disminución de la elaboración de caseína y manteca. 5o. Los daños y perjuicios causados por roturas de las maquinarias y uso indebido de automóviles, camiones y camionetas. b) Los daños y perjuicios señalados en los puntos 1o., 2o., 3o. y 4o. del apartado a) abarcarán los comprendidos desde la fecha de la incautación hasta la de expropiación y serán fijados por árbitros, quienes tomarán como punto comparativo las producciones y elaboraciones habidas en el año anterior a la incautación. c) Los daños y perjuicios a que se refiere el punto 5o. del apartado a) también serán fijados por árbitros. d) Las costas de ambas instancias a cargo de la Municipalidad de Santa Fe y e) Se regulan los honorarios del Dr. Jorge Carmelo Piedrabuena en $ 7.000 y en 4.000 cada uno, los doctores Carmelo Piedrabuena y Domingo Arteaga Sola. Este juicio se inició a consecuencia de que, a mediados de julio de 1946 la Usina Pasteurizadora La Técnica se hallaba abocada a un conflicto que impidió su normal funcionamiento, a raíz del decreto 33.302, hoy ley 12.921, cuyo cumplimiento exigían los obreros de la empresa y por algunas cesantías que dió origen a un paro general que se prolongó por diez días, más o menos. La intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para solucionarlo, no dió resultado, por lo cual el Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros, dictó el decreto 247 por el que dispuso la intervención de la Administración de la firma y hasta tanto se terminara el conflicto. El Ejecutivo Municipal dictó el decreto 3021 declarando la intervención a La Técnica, designando interventores y en fecha 2 de agosto del mismo año, se inició este juicio. El Juez de 1a. Instancia al fallar tenía por correcto el allanamiento condenando a la Municipalidad a la inmediata restitución de los bienes de la firma Casabianca, con exclusión de los comprendidos en el juicio de expropiación que sigue la provincia contra dicha Sociedad y condenaba a la demandada a pagar, dentro de diez días, la suma que estimarán árbitros en concepto de daños y perjuicios, rubro uso indebido de vehículos, ventas de leche entregada a la planta industrial y a las cremerías y disminución de ventas hasta el 40 por ciento de lo que resultare e imponía las costas en un 75 por ciento a la actora y el 25 a la Municipalidad. Esa es la sentencia que se ha modificado en la forma que dejamos informado.

Audiciones de la Banda de Policía en el P. Oroño

El ministro de Gobierno dictó ayer una resolución, por la que dispone que la Banda de Policía ofrezca audiciones los días domingo, a las 16 horas, en el Parque Oroño. Como se sabe, dicho parque se ve sumamente concurrido por familias los días domingo.

El proyectado Estatuto de las obreras de casas particulares de Sta. Fe

Una delegación de la Unión Obreras de Casas Particulares de Santa Fe entrevistó ayer al diputado provincial Benjamín García, solicitándole su apoyo para actualizar un proyecto de estatuto para el gremio, que se halla en la Cámara de Diputados desde el período anterior y que fuera presentado por el ex legislador Miguel Torres. El Sr. García prometió a la delegación visitante su apoyo al respecto y adelantó que concurriría el domingo 30 del corriente a la asamblea que realizará la Unión Obreras de Casas Particulares en su local de calle San Jerónimo Nº 2066, con el propósito de hablar sobre el particular.

Nuevo C. Directivo de la Unión Polaca de Sta. Fe

En su última asamblea, la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polski" de Santa Fe, procedió a renovar su Consejo Directivo, el que quedó constituído de la siguiente forma:

Presidentes honorarios: señores Juljusz Nowiński, Vincenty Komorowski y Waclaw Turski. Consejo Directivo: presidente, Wincenty Komorowski; vice presidente, Estanislao Smiarowski, secretario, Francisco Obszarany; pro secretario, Waclaw Turski; tesorero, Miguel Jedrzejewski; pro tesorero, Jozef Mista; bibliotecario, Antoni Kress; pro bibliotecario, Feliks Malik; suplentes: Jan Nitkiewicz, Jan Wilk y Jozef Jusko; revisores de cuentas: Zygmunt Thime, Wladyslaw Łaszyński y Stanislaw Tkaczyk.

Para el Congreso de la Unión de los Polacos en la Argentina, fueron nombrados los siguientes: R. P. Josef Pap[illegible], W. Komorowski y W. Łaszczyński.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones informa[ron] de ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 2.20; Itá Ibaté 1.96; Posadas 0.99; Bermejo 2.15; Iguazú 8.10; Itusaingó y Formosa, sin aviso.

El Sorteo de la Clase 1928 se Iniciará el 31

INDICACIONES UTILES PARA LOS CIUDADANOS

El 31 del corriente a las 10 horas, se [efectu]ará en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional, de la Capital Federal, el sorteo de los ciudadanos de la clase 1928.

Para este acto, cada uno de los ciudadanos que van a ser sorteados ya tienen su número de orden: es el formado por las tres últimas cifras de su matrícula individual la que figura con números perforados en la tapa de su libreta de enrolamiento. Así, por ejemplo: si el ciudadano tiene matrícula número 4.670.428, el guarismo 428 será su número de orden y con él entrará en sorteo.

Antes de comenzar el sorteo se tendrá preparada una planilla denominada Registro del sorteo de la clase, que tendrá dos casillas verticales, una junto a la otra. En la casilla de la izquierda se hallarán anotados los números de [orden] en riguroso orden creciente, comenzando por el 000 y siguiendo con el 001, 002, 003 y así hasta llegar al 999, que será el último número de orden. La casilla de la derecha se hallará en blanco y está destinada a anotar en ella el número de sorteo que vaya correspondiendo a cada número de orden.

El sorteo en sí se realiza en la forma siguiente:

Dentro de un gran bolillero de cristal se introducen, después de revisada minuciosamente para que no falte ninguna ni se hallen repetidas, mil bolillas con numeración correlativa desde 001 hasta 1000.

A continuación se pone en movimiento el bolillero, el que girará eléctricamente e irá dejando caer por cada vuelta que dé, de una vez, las bolillas que contiene.

La numeración de la primera bolilla extraída se anotará a tinta en la casilla en blanco del registro del sorteo, a la altura del primer número de orden, es decir del 000; la numeración de la segunda bolilla extraída se escribirá en la casilla en blanco en el mismo renglón del 001; la de la tercera a la misma altura del 002, y así sucesivamente hasta que la última bolilla de las mil que se hablan introducido en el bolillero corresponderá como número de sorteo al último número de orden, o sea 999.

El sorteo y sus resultados serán propalados por LRA (Radio del Estado) en cadena con todas las emisoras y se podrá escucharlo desde las 10 del citado día. Además será publicado en los principales diarios del país.

El que no pudiera enterarse por estos medios de propalación y publicación, debe recurrir al distrito militar y allí será informado sobre la dependencia en donde le tocará prestar servicio, servicio que le será asignado según corresponda al número de sorteo obtenido.

Liga Argentina de E. Públicos, Sec. Colegio Nacional S. de Iriondo

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de asociados, procediéndose de acuerdo al orden del día para la renovación de la comisión directiva, la que previo escrutinio, con la presencia del señor Rector interino Don Armando Drago y del veedor de la entidad Angel O. Foradini, quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Toribio M. Candioti; vice, Dr. Lucas Díez Rodríguez; secretario, Luis del Huerto Drago; tesorero, José G. Fernández; vocales, Dr. Pedro V. Vallejos, Dr. Juan A. Mojlorquín, Ing. Rodolfo Piñero, Carlos Capitain Funes, Delfor Contreras, Dr. José M. Bassó; delegados al Consejo Confederativo: titular, Dr. Leopoldo A. Esquivel; suplente, Allán López; delegado a la Asamblea General: titular Santiago Sabaté; suplente, Carlos Cerana. Tomaron posesión de sus cargos los electos que se encontraban presentes al acto, y al agradecer el señor Candioti, solicitó a los mismos una eficaz e inmediata colaboración, haciéndoles conocer que habiéndose aumentado el número de seccionales, en breve las mismas se constituirán en Federación Santafesina, zona norte, en conformidad con la autorización existente del Consejo Confederativo.

NUEVAS PLANTAS EN EL PUERTO DE LA CAP. FEDERAL

Los gobiernos dinámicos y que se preocupan por administrar bien los intereses públicos siempre han sido útiles en todas partes. Los argentinos no podemos jactarnos de haber tenido muchos gobiernos de ese tipo. Al contrario, los que desfilaron en el curso de nuestra historia, desde la organización nacional han adolecido de fallas enormes que, a su debido tiempo los convirtieron en vehículo de calamidades que el pueblo impotente debió soportar resignadamente.

Felizmente, con el advenimiento de la Revolución, así como nos libramos de la esclavitud económica, pudo el país asimismo, liberarse de los malos gobiernos que lo oprimieron durante décadas.

Gobierno dinámico es el que trabaja sin descanso, cotidianamente. Gobierno con inquietudes es el que se preocupa por el porvenir de la República, que no vive al día, sino con los ojos puestos en el futuro. El gobierno de la Revolución es de ésos. No descansa en procura de la consolidación de una obra cuyos perfiles grandiosos conocen de sobra todo argentino. Muchas deficiencias deben ser paulatinamente eliminadas mientras esa obra se cumple. No debe olvidarse que durante cerca de cincuenta años poco o nada se había hecho de constructivo en el territorio de la República. La Revolución tuvo que empezar a trabajar desde el principio con elementos absolutamente nuevos, tuvo que construirlo todo y realizar en medio de grandes dificultades, todo ello, secuela obligada de la inercia de un régimen asentado en el privilegio y en la injusticia.

Las cosas han cambiado ahora. La injusticia social no es más que un triste recuerdo y la abulia de las ex clases dirigentes de la oligarquía han dejado paso a la vitalidad creadora de un gobierno surgido del pueblo y con el cual, por lo tanto, se halla plenamente identificado.

No obstante queda mucho por hacer en beneficio del país. Por eso el gobierno nacional no se procura descanso y todos los días debe abordar los problemas que surgen a cada paso. En los presentes momentos por ejemplo, es preocupación de las autoridades la congestión en que desenvuelve su actividad el puerto de Buenos Aires que fué, precisamente, una de las cosas de la cual se olvidaron los gobiernos del régimen oligárquico. Por tal razón hasta hace poco tiempo era casi imposible hacerlo marchar al ritmo nuevo impreso a todas las actividades desarrolladas en la esfera del comercio y la producción. El problema del puerto se encaró con toda decisión hace ya algún tiempo. Los resultados de las medidas adoptadas entonces fueron óptimos. Pero la actividad crece día a día y el ámbito portuario se congestiona con el notable acrecimiento del trabajo de ultramar así como también las nuevas modalidades del comercio internacional. Esto, como es lógico, precisa gran capacidad de almacenamiento para depositar toda clase de mercaderías para ser exportadas en el momento oportuno.

Es por ello que el Consejo Económico Nacional acaba de aprobar un proyecto de decreto para ser sometido al Poder Ejecutivo por el cual se dispone la construcción de plantas de embarque, desembarque y almacenamiento de inflamables, aceites vegetales, subproductos de los mismos, materiales de construcción, carbón y frutos del país e industrias varias, etc. He aquí pues, la mejor forma de drenar con facilidad la gran corriente comercial que sigue en aumento y, a la vez defender nuestra riqueza de las acechanzas del tiempo y de las especulaciones y maniobras a que siempre se está expuesta.



